

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisión. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Martes 18 de Junio de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.534

LOS BARCOS PARA CUBA.

La opinión de los hombres prácticos y experimentados de las cosas de Cuba, es favorable a la disposición del gobierno de aumentar las fuerzas en mar en aquellas costas, principalmente con barcos pequeños y bien armados que puedan hacer eficazmente el servicio á que se les destina.

Para fines de Setiembre se cree que puedan estar en la gran Antilla los barcos que se van á comprar en Inglaterra, y á Cuba se enviarán directamente estos barcos, llevándolos á bordo de vapores de gran tonelaje, bien desarmados ó en las condiciones que consideren mejores.

Mientras esto se verifica, se reunirán en Cádiz las dotaciones correspondientes, que saldrán oportunamente á encargarse de los cañoneros, así que se hallen listos. Cada embarcación irá mandada por un teniente de navío, y la tripulación constará de veinticinco ó cien hombres, según el tonelaje.

En Cuba se formarán con los 40 buques cuatro divisiones, que tendrán por centro de acción, ó comandancias marítimas, Habana, Santiago, Nuevitas y Matanzas.

Dependerán todas del jefe del apostadero de la Habana.

Pero si en el refuerzo de los elementos navales en Cuba están conformes todas las opiniones, no ofrecen esta conformidad tratándose de las proporciones de los barcos y del precio que se señala para su adquisición.

Se dice por algunos que los barcos excesivamente pequeños necesitan á cada paso reponerse de carbón, y esto les obligará á dirigirse con frecuencia á los depósitos de carbón, pudiendo esta coyuntura ser aprovechada por los filibusteros.

Y también se dice que es excesivo el precio de 2.500 pesetas por tonelada, cuando en el mercado de Inglaterra puede adquirirse la tonelada más barata.

Si así fuera—y nos parece verosímil—estarán ciertos que el general Cervera obtendrá las mayores ventajas para España, pues no estamos, en efecto, para derrochar dinero.

Lo que también debe decirse, ya que de esta materia se trata, es que los vapores de la Transatlántica que hacen el servicio de correos, y que con frecuencia llevan tropas, debían ser autorizados para manejar su artillería en caso de necesidad.

OTRA CRISIS EN AUSTRIA

Con razón anunciábamos días atrás que la política austriaca, minada por las derivaciones de la reforma electoral, caminaba á un fracaso seguro.

Así es, en efecto. La coalición gobernante parece predestinada á muerte próxima.

En aquel edificio mal cimentado escuchan siniestros crujidos; los tres grupos que forman las filas ministeriales se miran mutuamente con marcada desconfianza y sospechan los unos de los otros, creyendo cada grupo que le traiciona el caudillo encargado de representarle en el gabinete.

Todo el arte de los grandes políticos que forman el Consejo presidido por el príncipe Windischgrätz, consistía en eludir las cuestiones más urgentes y en demorar las soluciones más indispensables.

Claro está que no podía prevalecer tal sistema.

La acogida hecha días atrás al proyecto de reforma electoral presentado por el gobierno demostró ya lo cansados que estaban de la situación los tres grupos de la mayoría.

Cierto que el proyecto era malo, según dijimos entonces, pero nadie podía prever la desdichada unanimidad que fue condenada por la izquierda alemana, cuyos miembros son por las trazas en extremo descontentadizos.

Rechazaron la reforma electoral del conde Taaffe porque era demasiado radical, y criticaban la de ahora á título de que entrañaba un excesivo retroceso.

En el primer caso la demasiada osadía costó al conde Taaffe su existencia ministerial. Y hay motivos para creer que ocurra lo propio al ministerio Windischgrätz por demasiada timidez.

Pensaban algunos que la izquierda alemana no llegaría al extremo en que se ha colocado, y que acabaría por votar un proyecto que cuando menos tiene para ella el mérito de no abrir las esclusas al sufragio universal.

Todos esperaban que la coalición por grado ó por fuerza, se entendería para adoptar las dos medidas en las cuales ha cifrado su existencia el ministerio: la ley electoral y la reforma fiscal de M. de Plener.

Pero un mero accidente, un detalle secundario, una cuestión enteramente loca, acaba de encender las pasiones y amenaza destruído todo. Trátase de la refundición de un gimnasio ó liceo, donde habían de juntarse las razas slava y germanica, y cuyo exclusivo patronato habían ejercido hasta la fecha los teutones.

Esta medida ha inflamado la cólera de toda la izquierda y la prensa ha roto el fuego declarando que es un ultraje al grupo más considerable de la Cámara el decir, como ha dicho un diputado, que con ella ó sin ella se llevará adelante el proyecto.

El conflicto es tanto más grave, cuanto menos importante el pretexto, porque demuestra la existencia de muchos é implacables rencores, en el hecho de que tan mínima causa haya determinado semejante estallido.

(POR TELEGRAMA.)

VIENA 17.—Espérase de un momento á otro la dimisión del gabinete.

El Sr. Goluchowsky ha renovado ante la comisión de presupuestos de la delegación austriaca las declaraciones que hizo ante la comisión húngara, afirmando que la triple

alianza y el mantenimiento de amistosas relaciones con todas las demás potencias son signos característicos de la política exterior de Austria.—*Fabra.*

COMISION DE PRESUPUESTOS.

Desde las tres hasta después de las siete de la tarde estuvo reunida ayer la comisión de presupuestos.

Asistieron á ella á distintas horas, tomando parte en los debates, los señores ministros de Hacienda, Moret, Puigcerver, Nieto, Ramos Calderón, Irujo y conde de Retamoso.

Además fueron oídos los Sres. Mirasol y Castañer, que informaron sobre los alcoholes producto del azúcar.

Como sería prolijo relatar los pormenores é incidentes de sesión tan larga y laboriosa, daremos cuenta de los principales acuerdos.

Fue el primero reproducir el art. 10, en que se autoriza á los ministros de la Guerra y de Marina á reorganizar los servicios siempre que produzcan economías.

Al reproducir este artículo se suprimió lo relativo al octavo cuerpo de ejército.

Se procedió á votar luego si se admitía la enmienda del Sr. Azcárate, sobre la cual hubo empate en la sesión anterior. Se refirió á la permanencia de los ingenieros, un número determinado de años en provincias, para poder servir en Madrid. La nueva votación fué contraria.

Quedó en suspenso el artículo relativo á explosivos, por haber pedido la palabra algunos diputados que no estaban presentes.

La enmienda del Sr. Ochando, relativa al Hospital Militar que se construye en Carabanchel, fué admitida dándole redacción nueva.

Un artículo adicional presentado por el Sr. Moret disponiendo que los contribuyentes retrasados en sus pagos, á consecuencia de calamidades públicas puedan pagar gradualmente un trimestre de los antiguos al par que el corriente, fué admitido después de prolija y madura discusión y de las declaraciones favorables del ministro.

Fueron luego desestimados otros ocho ó diez artículos adicionales sobre diferentes asuntos.

Se entró luego en la cuestión de los vinos, y el Sr. Groizard (D. Carlos) explicó los fundamentos de su voto particular, manifestando que si la comisión era favorable á alguna de las soluciones que proponía, en ese sentido daba dictamen, retiraría su voto, teniendo en cuenta que otras comisiones parlamentarias iban á dar dictamen respecto á los demás términos de la cuestión.

El Sr. Mellado expuso que en lo relativo á alcoholes se había pronunciado de una manera favorable á la protección de los vinos el parecer de la comisión cuando hubo de ocuparse del voto particular del Sr. Urzaiz, por lo cual, conocido ya el asunto, convenía leer el nuevo proyecto del Sr. Groizard y el que presentaban los diputados de la comisión respectiva, así como el voto del Sr. Urzaiz.

El ministro de Hacienda, después de dicha lectura, declaró que para proteger al alcohol vinico, y por lo tanto á los productos de la vid, estaba dispuesto á ir tan allá como se quisiera; pero solo en el concepto de establecer un margen extraordinario entre el étlico y el amilico; pero que en modo alguno debía eximirse de impuesto al vinico, no por el más ó el menos que se recaudara, sino porque era artículo de renta en todos los países y no podía vulnerarse este principio.

«En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los dos últimos años.»

El Sr. Urzaiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciadolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

Se pasó luego al primer punto de debate.

«Se debía eximir de todo impuesto á los cosecheros que redujeran á alcohol el todo ó parte de su cosecha?»

El Sr. Groizard defendió la afirmativa que proponía.

El señor conde de Retamoso, en un discurso de carácter muy práctico, demostró que, á más del fraude á que eso se presta, era muy perjudicial á la salud y á la industria, porque en muchos casos los propietarios, libres de toda fiscalización, quemaban los turbios, los desechos y hasta el orujo, produciendo alcoholes nocivos y que desacreditaban los vinos que con ellos fueran encabezados.

El Sr. Irujo hizo luego una información muy elocuente, narrando la historia y vicisitudes de esta trascendente cuestión, y defendiendo cuanto en lo relativo á alcoholes habían propuesto los meetings y las juntas de viticultores.

Habló luego el Sr. Moret con su competencia habitual, y después de esclarecer los múltiples aspectos del problema, añadió á las soluciones propuestas la de la agregación por provincias ó regiones.

El Sr. Nieto hizo un breve resumen de los trabajos realizados por la comisión que preside.

A propuesta del Sr. Mellado se acordó fundir en uno el que presentaba el Sr. Groizard y el que defendían los Sres. Puigcerver, Nieto y demás representantes ya citados.

Antes de pasarse á discutir el artículo, fueron oídos los representantes de la indus-

tria azucarera ya referida, quienes adujeron datos, tratando de probar que el impuesto sobre los alcoholes de melaza mata aquella industria y en nada favorece ni beneficia á la vinícola.

Después que se retiraron, deliberó la comisión y tomó el acuerdo de presentar los dos siguientes artículos adicionales, de los cuales se dió lectura al terminar la sesión de ayer.

Artículo... El impuesto de patente de elaboración establecido por el art. 46 de la ley de presupuestos de 1893-94 sobre los alcoholes y aguardientes, producto de la destilación de la uva y sus residuos, se graduará según la calidad y capacidad de los aparatos y según la naturaleza del producto elaborado.

Esta patente no podrá bajar del importe de la cuota de contribución industrial que pague el productor, bien como fabricante de alcohol, bien como fabricante de aguardiente, ni exceder en caso alguno del triple de dicha cuota.

La naturaleza del producto elaborado se determinará por su graduación.

Estas patentes se cobrarán por cuotas trimestrales.

Artículo... Todos los demás alcoholes producidos en la Península é islas adyacentes y los que se importen de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, adeudarán, cualquiera que sea su graduación, un impuesto de 37/50 pesetas por hectolitro.

Desde el día 1.º de Julio de 1895, este impuesto se recaudará directamente de cada productor en la cuantía que corresponda por las unidades elaboradas, sin excepción alguna ni por razón de conciertos anteriores ni por otro motivo cualquiera, con respecto á la producción de la Península é islas adyacentes y en las aduanas por lo que se refiere á las procedencias de Ultramar.

Queda modificado en este sentido el artículo 46 de la ley de presupuestos de 1893-94, y derogadas todas las disposiciones contrarias á lo aquí preceptuado.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Esta tarde se reúne de nuevo, á las tres, la comisión para oír á la diputación austriaca, que lleva un proyecto de protección á los carbonos.

CATALANES Y ANTILLANOS

En la reunión que celebraron ayer los catalanes, de la cual dimos cuenta en la edición de anoche, el Sr. Saladriga propuso la siguiente fórmula:

«Mientras arrojen déficits los presupuestos de la isla de Cuba, se autoriza al gobierno para elevar hasta donde sea necesario el impuesto transitorio establecido en el art. 8.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, ampliado por los artículos 4.º y 5.º de la ley de 16 de Febrero del corriente año.»

A los efectos del art. 9.º del real decreto de 20 de Abril de 1892, el gobierno, previos los informes necesarios y después de convenientes informes, procederá á la revisión del arancel que rige provisionalmente en las islas de Cuba y Puerto-Rico, para que empiecen á aplicarse lo más tarde en 1.º de Enero de 1896.»

Esta enmienda fué muy discutida, y en el debate pudo apreciarse que entre los reunidos existían dos tendencias: una decidida á toda suerte de concesiones para el gobierno, y otra dispuesta á combatir en pró de los intereses de Cataluña hasta quemar el último cartucho.

Por esta razón no hubo acuerdo respecto á la forma de concretar el pensamiento de todos en una enmienda, pero se designarían dos turnos para combatir la autorización.

CONTRA LOS DERECHOS PASIVOS

En la sesión del Congreso se aprobó ayer sin discusión el artículo adicional al presupuesto que propuso el Sr. Cárdenas, suprimiendo los derechos pasivos para toda clase de funcionarios de nueva entrada. Entre determinadas clases causó sorpresa este acuerdo, y hasta se habló de acudir al Senado para discutir allí esta medida y rectificar lo hecho por el Congreso.

La verdad es que el presupuesto de clases pasivas crece todos los años; y si no se pone remedio, entre las clases pasivas y los intereses de la Deuda, se llevarán casi todo el presupuesto.

Pero dudamos que prevalezca la medida; y no sería extraño que á ella se opongan los diputados y senadores militares.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

La comisión de presupuestos de la alta Cámara se reunió ayer y llamó al señor ministro de Hacienda para que diera algunas explicaciones al Sr. Reig acerca de la autorización concedida ya por el Congreso para renovar las obligaciones del Tesoro y pagarlas que vencen en 30 del actual.

La comisión, después de oír las explicaciones del Sr. Navarro Reverter, dió dictamen de conformidad con el proyecto.

También aprobó la comisión el dictamen de ingresos, y se cree que ambos proyectos queden hoy aprobados.

AZÚCARES PENINSULARES.

Leemos en *El Nacional*: «Se ha presentado un importante artículo adicional á la ley de presupuestos, pidiendo que los azúcares peninsulares paguen por consumos 2.50 pesetas cada 100 kilogramos, y los antillanos, á su introduc-

ción en la Península, 16 pesetas los 100 kilogramos. Las fábricas que se establezcan desde ahora en la Península pagarán este mismo derecho durante el primer quinquenio.»

LA COMPAÑIA DEL NORTE.

Entre la gente de negocios reina gran curiosidad por conocer los acuerdos que se tomen esta tarde en la junta general de accionistas de la empresa de los ferro-carriles del Norte.

Las impresiones últimas parece que no presentan la cuestión en términos tan ágricos como por ahí se decía en los últimos días.

Es probable que accionistas y obligacionistas lleguen á un acuerdo sobre la base de dedicar al pago en oro del cupon que cobran estos últimos, una gran parte de los beneficios que obtenga la sociedad.

La comisión de obligacionistas francesas y belgas que hace días llegó á Madrid, conferenció ayer con el marqués de Comillas.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Otro encuentro.

NUOVA-YORK 17.—Un despacho recibido de la Habana anuncia que en el combate de Duabas los insurrectos tuvieron 12 muertos y 20 heridos.—*Fabra.*

Anoche no se recibió ningún otro telegrama oficial relativo á la insurrección.

Los que se pasan al enemigo.

Noticias particulares llegadas por el último correo, participan que 40 voluntarios de uno de los batallones del departamento Oriental se han pasado al enemigo, habiendo abandonado también el poblado de Moron, que hace poco fué atacado por los insurrectos, todos los hombres útiles, que se han ido á la manigua. Este poblado no tiene gran importancia.

Autonomistas y separatistas.

Segun telegrafian á *El Imparcial* desde la Habana, en Puerto Principe se ha celebrado una importante reunion de autonomistas, á la cual asistieron los jefes militares de la insurrección de los diez años.

Los reunidos convinieron en que los separatistas carecen de elementos para sostener la lucha, y se nombró una comisión formada por personas influyentes que se dirigirá en breve á la provincia de Santiago de Cuba.

Lleva el encargo de aconsejar al titulado general Máximo Gomez que desista de la lucha emprendida, porque la mayoría del país rechaza el separatismo y teme las consecuencias de la guerra.

Se dice que los autonomistas desean que sea el diputado Sr. Montoro quien presida la comisión y dirija las negociaciones que á esta se le encomiendan.

Fuerzas de infantería.

Los batallones de infantería nuevos para Cuba serán 25, con fuerza de 1.000 hombres. Se organizarán en igual forma que los diez ya formados, reuniendo en el primer batallón la fuerza actual del regimiento y los reservistas que se llamen.

Además de las dos baterías Krup, irán con estas fuerzas á Cuba seis escuadrones de caballería, en idéntica forma que se mandaron los anteriores.

Redenciones á metálico.

El día 29 del actual, en sus horas ordinarias, y el 30, hasta las cinco de la tarde, se han habilitado, á pesar de ser festivos, para admitir en las oficinas de la delegación de Hacienda toda clase de ingresos que quieran hacer por cualquier concepto, y especialmente para los de la redención á metálico del servicio militar, para que fueron autorizados los excedentes de cupo del último reemplazo, llamados á las filas del ejército por real orden de 10 del actual.

Tropas expedicionarias.

Procedente de Córdoba llegó ayer á Cádiz el primer batallón del regimiento de Extremadura, siendo recibida la tropa con gran entusiasmo.

Después de revisada la fuerza por el general Rodas, embarcó en el *Montevideo*.

También ha llegado hoy á Cádiz el primer batallón del regimiento de Borbon, que embarcará en el mismo vapor.

También embarcarán 120 soldados pertenecientes al Depósito de Ultramar, y 144 de los regimientos de Alava y Pavia, de guardia en aquella capital, destinados á reforzar los batallones de Extremadura y Borbon.

Caridad de un soldado.

Un soldado del regimiento de la Constitución, llamado Angel Sanchez, natural de Navia (Santander), cambió su suerte con otro compañero por 50 pesetas, y una vez recogidas, las entregó íntegras de limosna á la casa de Misericordia de Pamplona.

El soldado calló modestamente su acción, pero esta fué conocida pocos momentos antes de partir ayer el tren.

Los generales y las autoridades felicitaron al soldado por su caritativo desprendimiento, y su coronel le abrazó con entusiasmo.

El público aplaudió mucho á Angel Sanchez cuando conoció el hermoso acto realizado por aquel.

El regimiento de Zamora.

En la Coruña se prepara una entusiasta despedida al regimiento de Zamora, que ha de embarcar para Cuba.

A la una de la tarde se celebrará hoy en el hotel de Europa un banquete costado por los oficiales del batallón cazadores de Reus, en obsequio de sus compañeros de Zamora.

Presidirá el banquete el general Moltó, llegado de Valladolid para despedir á las tropas.

La comisión provincial acordó obsequiar á los batallones espléndidamente.

Sepelio de Martí.

Dicen los periódicos de Santiago de Cuba últimamente recibidos, que el cadáver de Martí, á poco de llegar á dicha ciudad, fué conducido al cementerio con una fuerte escolta, la que permaneció allí hasta la mañana siguiente.

Desde el día en que se sacó el cadáver de Remanganaguas, donde estuvo enterrado dos días, hasta aquel en que llegó á la estación de Santiago de Cuba, fué atacado el tren nueve veces por los rebeldes, quienes pretendían arrebatarlo. Durante esos ataques murieron 10 soldados españoles y hubo varios heridos, contándose entre ellos al teniente Jorge Latorre, natural de Cuba.

LA FIESTA

EN CASA DEL SEÑOR CÁNOVAS

La fiesta celebrada ayer tarde en la magnífica residencia de los señores de Cánovas del Castillo, todos dicen que resultó muy brillante.

A las cinco presentóse en la *Huerta* su alteza real la infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera y del Sr. Coello, y acto seguido organizó el rigodon de honor, que bailó la angustiada dama con el dueño de la casa, haciéndole *vis á vis* la bella esposa del presidente del Consejo de ministros y el embajador de Inglaterra, sir Drummond Wolff.

En otro rigodon tomó parte el señor conde de Cheste.

En el salón de baile los waltzes y los rigodones se sucedieron sin interrupción hasta las ocho, en que dió principio el cotillon; éste fué espléndido y abundó en preciosos regalos, siendo dirigido á la perfección por la preciosa María Teresa Alcalá Galiano, hija mayor de los condes de Casa-Valencia, y por D. Tristán Alvarez de Toledo, primogénito de los duques de Vivona.

Entre otras distinguidas damas concurrieron las duquesas de Vivona, Bailén, Osuna, Tattian y Terranova; las marquesas de Comillas, Aguilar de Campoo, Puento y Sotomayor, Cartago, Baroja, Laguna y Guadalupe; las condesas de Torrejon, Casa-Valencia, Montarco, Encina, la Viñaza y Coquilla; vizcondesas de Irueste y de Torres de Luzon; y señoras y señoritas de Soriano, Arcos, Agrela, Alcalá Galiano, Pardo de Bazan, Pidal, Peraz Alob, Domínguez, Sánchez de Toza, Martínez Campos y Monsalve.

De hombres políticos había cantidad considerable; y de liberales estuvieron el marqués de la Vega de Armijo, el duque de Tamames, el general Lopez Domínguez, el Sr. Salvador D. Amós, el Sr. Abarzuza y el duque de Almodóvar del Rio.

En el comedor sirvieronse durante toda la tarde té, helados y refrescos, y á última hora una espléndida cena.

A las diez terminó el *cotillon*, retirándose los concurrentes contentos de haber asistido á fiesta tan deliciosa.

LA BODA DE LA PRINCESA ELENA

Se ha resuelto definitivamente que el matrimonio de la princesa Elena de Orleans con el duque de Aosta se celebre el día 25 de este mes en Kingston, á las diez y media de la mañana.

El duque de Orleans ha decidido que no se hagan invitaciones especiales. Todos los franceses que quieran asistir á la ceremonia serán bien acogidos—dice *La Matin*—mas para entrar en la iglesia de Kingston se necesitará una tarjeta de las que se facilitan en Londres y París á las personas que mantienen relaciones con ambas familias reales.

El día de la boda obsequiará el duque de Orleans á todos los príncipes que asistan y á las personas de su séquito, con un banquete en el hotel Metropole. Después habrá una recepción, á la que podrán concurrir cuantos hayan ido á presenciar el enlace.

Con ocasión del matrimonio de la princesa Elena, se interrumpirá el luto por el conde de Paris.

A la ceremonia asistirán las damas con vestido de color y sombrero, y los hombres de levita.

El 14 llegaron á Londres, procedentes de Buckingham, los novios, acompañados de la condesa de Paris.

FRANCIA Y RUSIA

PARIS 17.—A las dos de la tarde de hoy, y en el palacio del Eliseo, el embajador de Rusia Sr. de Mohrenheim ha hecho solemne entrega al presidente de la república, señor Faure, del collar de San Andrés.

«Servios reconocer en esto—dijo el diplomático—una nueva prenda de los sentimientos de que el Czar se halla animado para con Francia y su presidente.»

El Sr. Faure, dándole las gracias, rogó al diplomático ruso transmitiese al Emperador los sentimientos que le inspira la nueva y preciosa prenda de simpatía que le ha ofrecido, siguiendo los ejemplos de su glorioso padre para con la nación francesa y manteniendo la amistad que dichosamente existe entre ambas naciones.—*Fabra.*

LA PRINCESA DE ASTURIAS

El parte que publica hoy la *Gaceta*, dice así:

«Excmo. Sr.: El decano de los médicos de Cámara me dice con esta fecha lo que sigue: «Excmo. Sr.: Tengo la honra de comunicarle á V. E. que S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias continúa en el mismo estado satisfactorio que ayer.»

SS. MM. el Rey, la Reina Regente y demás personas reales (Q. D. G.) siguen sin novedad en su importante salud.»

CONCURSO PARA SANIDAD MILITAR

Por real orden fecha de ayer se anuncia el concurso para cubrir las plazas de médicos provisionales del cuerpo de Sanidad Militar que hagan falta en la Península. Dichas plazas estarán dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, pudiendo aspirar a ellas los licenciados y doctores en medicina y cirugía que pertenezcan al ejército, en cualquier situación en que se hallen, ya sirviendo en cuerpos activos, con licencia ilimitada, en las reservas ó en clase de reclutas disponibles. Las solicitudes se dirigirán por conducto de los jefes de los cuerpos respectivos, y con su informe, al general jefe de la cuarta sección del ministerio de la Guerra, acompañándolas de la filiación de los interesados y de copia legalizada del título ó títulos profesionales, así como de cualquier otro documento que justifique los méritos científicos, que, así como la antigüedad en la profesión, se tendrán en cuenta para el nombramiento.

LOS LIBERALES DE MALLORCA.

Director CORREO. Palma 17 (9'30 noche).—Recibido el 18. Van falladas hasta hoy 18 incidencias electorales por la comisión provincial. El gobernador, con su voto, ha desempañado 11, entre ellas incapacitando para ser elegido un juez municipal suplente, y aprobando otras elecciones escandalosísimas. Los liberales esperan ser objeto de nuevos atropellos del gobernador Sr. Beranger. En los nombramientos de jueces municipales hechos para esta provincia, se ha fallado, no solo á la ley, sino también á la circular del Sr. Montero Ríos. Seguimos presentando recursos legales contra tanta tropelia. El gobernador se niega á cursarlos al ministro.—El correspondiente.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.) Quedaron ayer aprobados los proyectos de mar y de tierra. Continuando luego la discusión del articulado de la ley de presupuestos, se aprobaron dos entre los adicionales, del Sr. Cárdenas (D. José), relativo uno á la amovilidad de todos los empleados que no lo sean en virtud de una ley especial, y otro á la supresión, desde 1.º de Julio, de toda clase de derechos pasivos. Incidente final. Llegó su turno al voto particular del señor conde de Retamoso, que fué impugnado por el Sr. Groizard. Contestó éste de modo que se incomodó el señor conde, manifestando que pediría votación nominal. En vista de que no había número, se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

INCENDIO

EN LA CÁMARA PORTUGUESA. LISBOA 17.—Hacia la una de la tarde de hoy se ha declarado en la Cámara de diputados un incendio, debido á la imprudencia de un obrero que estaba soldando una claraboya del techo, y que al suspender su trabajo al medio día se olvidó de apagar el hornillo. El fuego ha devorado el salón de sesiones, las galerías y el archivo, y aunque continuaba á las cinco de la tarde, parecía que no se propagaría á las demás dependencias ni á la Cámara de los Pares. Se registran cuatro heridos al trabajar en la extinción del fuego; pero ningún muerto.—Fabra.

EL ALCALDE DE ALMERÍA

Escándalo mayúsculo. Ayer hubo un verdadero tumulto en el Ayuntamiento de Almería, por haberse negado el alcalde presidente á que figurasen en el acta varios asuntos tratados en la sesión anterior. Protestó uno de los concejales y entonces el alcalde, en medio de un gran tumulto, levantó la sesión y llamó á la fuerza armada para que desalojara el salón. El tumulto adquirió entonces mayores proporciones y el alcalde abandonó el salón. Después volvió al Ayuntamiento acompañado del gobernador y de la fuerza armada. Los concejales, sin distinción de partidos, han firmado un escrito de queja al gobernador contra el alcalde. Este, á su vez, ha presentado otro contra los concejales. El gobernador ha pasado el asunto al juez de instrucción.

TELEGRAMAS

Lo del abordaje del «Elba». LONDRES 17.—El Tribunal de Marina ha declarado que el capitán del «Orathie», que abordó al «Elba», no es culpable por no haberle prestado después auxilio, en atención á que el «Orathie» había sufrido también grandes averías. La sentencia censura al segundo de dicho buque por no haber desplegado la debida vigilancia, motivando la colisión, y le retira su título. Principes de viaje. MUNICH 17.—Los príncipes Alfonso y Luis de Borbon han llegado á esta población. Residirán durante algunos meses en Nimbemburgo. Vapor-correo. SINGAPORE 17.—Hoy lunes ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, «Isla de Luzon». Testigo de boda. LONDRES 17.—A petición del duque de Aosta, el príncipe de Gales ha accedido á ser testigo del matrimonio de aquél con la princesa Elena. La nueva Enciclopedia. ROMA 17.—Esta noche aparecerá la anunciada Enciclopedia, dirigida á los coptos católicos de Egipto, que contiene á la vez un llamamiento á los coptos disidentes.—Fabra. AL MENUDEO. Reo en capilla. Hoy ha sido puesto en capilla en Castell-

defelt, donde donde será ejecutado el reo Joaquín Figueras.

El archiduque Luis Salvador. A bordo del yate austriaco «Nixe» ha llegado á Barcelona el archiduque Luis Salvador, que se propone recorrer las costas de Francia ó Italia. El capitán Clavijo. Se dijo ayer en la alta Cámara que el señor Fernando Gonzalez había renunciado á explicar la interpelación que tenía anunciada sobre el fusilamiento del capitán Clavijo. Las autorizaciones de Cuba. Principiará hoy el debate y tienen pedida la palabra para hablar en los turnos, los Sros. Perojo, Sala y Janoy.

TOSFERINA y entarros rebel- des se curan con el Jarabe balsámico sul furado del Dr. Madariaga ¿Estás enfermo? Consulta al Dr. Audet.

TRIBUNALES

El testamento falso. SESION DE HOY Con más concurrencia que en el día de ayer abrióse la sesión á la una y cuarto continuando el exámen testifical. Alejandra Perez Herrero, costurera, estuvo acompañando la noche antes de la muerte del Sr. Carranza á doña Matilde, de la cual es amiga. No sabe nada del testamento. Mariano Salazar y Alegret, de cincuenta años, casado, médico que asistió al Sr. Carranza en consulta, llamado por el Sr. Canido, con el Sr. Biforcós. Dice que despues de la consulta, á la cual asistió el Sr. Canido, él dijo á este señor que el enfermo estaba muy grave. A preguntas del Sr. Canellas sobre si pudo escribir el difunto, no asegura. Alfredo Rodriguez Biforcós, facultativo de cabecera del Sr. Carranza. A preguntas del señor fiscal, dice que no dijo á nadie nada acerca del estado del enfermo, pues no conocía á ninguno de la casa; pero si que lo hizo su compañero al Sr. Canido. Que no recuerda si le asistió cinco ó siete días al enfermo. José Montañut Trigueros, abogado y notario que fué llamado por una tarjeta del Sr. Canido para que asistiese á dar fé del testamento que quería otorgar el Sr. Carranza. Refiere lo que ya consta en autos. El Sr. Perez de Soto llama la atención de la Sala acerca de que en la declaración dice que fué á llevarle la tarjeta el Sr. Canido. El testigo dice que despues, en su casa, preguntó á la muchacha quien había traído la tarjeta, y que entonces supo que era el Sr. Canido. Teodoro Montes Alonso, tendero, conoció como vecino al Sr. Carranza. Al subir el testigo á la habitación momentos despues de morir D. Emilio, halló á Gabina, á doña Matilde y otras varias personas, y recuerda que la Gabina se lamentaba de que su amo no hubiese otorgado testamento, y otro señor que decía sentía no hubiese hecho testamento, pues le hubiera dejado una gran maná. Despues dice que Gabina le manifestó que un señor de la curia estaba arreglándole el testamento para que la herencia no se la llevara el diablo. (Sensación.) Además—añade—Gabina me dijo que á ella le tocarían 25.000 duros, y lo demás se lo llevarían los que le ayudasen con el juez. Que fué al café de la Universidad y allí encontró á Castañeda, Pasamontes y Garcia, y que oyó que Pasamontes les hizo proposiciones en metálico para que se callasen. Relata las gestiones que hizo por hallar al pariente, y que despues recibió una carta para que fuese á ver al Sr. Fresneda, al cual fué á ver en compañía del pariente. El Sr. Dato.—¿Con qué motivo subió usted á ver al Sr. Carranza? T.—Porque me dijeron que había muerto, y como era vecino subí á verle. Respecto á la cuenta de que se hace mención, que se lo dijo al Sr. Canido. No recuerda con precisión el testigo el momento en que Gabina le dijo lo del testamento; pero si dice que Gabina bajaba muy á menudo á la tienda y con mucha frecuencia le hablaba del asunto. El Sr. Dato trata de hallar contradicción en las manifestaciones que ha hecho el testigo. El presidente se opone, y se promueve un incidente. El testigo sigue, y añade que, despues de lo que la Gabina le dijo, recuerda ahora que añadió que el asunto se arreglaria en quince días, y entonces se daría mejor vida que el difunto. Promuévese un incidente entre los abogados y el fiscal. El Sr. Dato.—¿El testigo oyó que el curial que arreglaba el testamento era Zapata, ant s ó despues de ir el juzgado? El testigo.—Antes de ir el juzgado á la casa del Sr. Carranza. ¿Ya lo he dicho veinte veces!—dice incomodado. (Risas.) Contestando á preguntas del Sr. Dato, dice que él se ocupó del asunto, porque le daba lástima que la herencia del señor Carranza se la llevara el demonio, habiendo sabido por unas vecinas porteras, de la calle de Claudio Coello, que el difunto tenía un pariente. En vista de las manifestaciones hechas por el testigo, el Sr. Botella, pide á la Sala se levante acta de lo que ha manifestado el testigo para que en su día pueda entablar querrela criminal contra él. El presidente no lo estima; el fiscal se opone, con este motivo se promueve otro incidente con el Sr. Botella. El Sr. Bergamín.—¿Cuándo Vd. vió por primera vez al pariente del Sr. Carranza, fué antes ó despues de la conferencia que tuvo Vd. con el Sr. Pasamontes? T.—La primera conferencia fué antes de ver al pariente del Sr. Carranza. B.—¿Le dijo Gabina al testigo si el que estaba haciéndole el testamento era un curial llamado Zapata, ó era el juez Sr. Zapata? T.—Las dos cosas me dijo. B.—¿Se afirma Vd. en ello? T.—Sí, señor; me dijo las dos cosas.

Cañellas.—¿Todas las diligencias que practicó Vd. para buscar al pariente del señor Carranza fueron hechas por la creencia en que estaba de que la denuncia le produciría el 25 por 100? —Cuando me lo dijeron ya había practicado algunas gestiones, y despues, en vista del hallazgo del pariente, no abrigué nunca tal creencia. El Sr. Perez de Soto.—¿El testigo sabe que es un delito lo que falsificar un testamento? El señor Presidente interrumpe al letrado por no ser pertinentes dichas preguntas. El Sr. Perez de Soto.—¿El testigo se comprometerá á traer á los porteros que le dijeron lo del pariente? El fiscal.—Eso es contra la ley. (Se promueve un incidente que vá subiendo de punto hasta que se efectúa el careo del testigo con Gabina sobre la afirmación de aquel acerca de lo dicho por esta respecto al arreglo del testamento. El señor Presidente á Gabina).—¿Ha oído usted lo que ha manifestado el testigo? Gabina (al testigo).—¿Tiene Vd. valor de declarar tales injurias delante de la Sala? Yo no he dicho eso. El testigo (con entereza, encarándose con la procesada).—Sí, señora; eso me ha dicho usted, y mucho más. (El público comenta en voz alta este careo.)

Francisco Castañeda Alvarez, dependiente del anterior, asiente en todo á lo manifestado por el testigo Sr. Montes. Dice que viniendo en compañía de Francisco Garcia y Garcia á las Salinas, se encontraron con un tal Pasamontes, el cual les preguntó que había del testamento, y que ellos manifestaron que no sabían nada. Que el Sr. Pasamontes los citó al café Continental, y en él les dijo que por orden del abogado, les ofrecía lo que quisieran por que se callasen. Niega rotundamente que hubieran pedido 6.000 duros por no denunciar el testamento, y que supiese que tenían el 25 por 100 por tal denuncia. El público dá muestras de disintimiento por la pretension del Sr. Dato al pedir un careo de este testigo con su amo, por creer que incurren en contradicción. Se celebra el careo y cada uno manifiesta lo que ya ha declarado. Sigue Castañeda diciendo que conoció al pariente del Sr. Carranza, Sr. Goñi, porque le llevó á la tienda su principal, y que con él fueron á ver al Sr. Fresneda, al que manifestó el testigo lo mismo que ahora hace á la Sala, sin que lo volviese á ver hasta ayer ó anteayer, que lo encontró en los pasillos del tribunal. Se da lectura de la declaración de este testigo, á propuesta del Sr. Botella, por encontrar contradicción. El Sr. Botella pide un careo con el señor Montes para ponerse de acuerdo sobre el extremo de dar parte á la justicia de la falsedad del testamento. Verificado éste, no hay acuerdo. A petición del Sr. Dato se celebró un careo entre el testigo y la Gabina. El testigo insiste en que le dijo Gabina lo del arreglo del testamento. Gabina niega. El Presidente.—¿No se ponen de acuerdo? Gabina.—¿Cómo nos vamos á poner de acuerdo, si no me dá pie? (Textual. Grandes risas en el público.) (Gabina explica en estilo pintoresco lo que ella cree que debe ser un careo. El público interrumpe con grandes rumores.)

Francisco Garcia y Garcia, de treinta y tres años, casado, comerciante. Estuvo en las Salinas y encontró á Rosendo Sos y Pasamontes, y éste le ofreció dinero porque no hiciera denuncia de cierto asunto, que él creía que tenía entre entre manos. El fiscal le pregunta qué asunto es ese; el testigo contesta: Pues el mismo. (Risas.) Este testigo incurre en varias contradicciones. Se suspende la sesión por diez minutos. La sala está muy animada y el público comenta el giro que va tomando el juicio. Se reanuda la sesión á las cuatro menos cuarto. El ministerio fiscal pide declaren antes que ningún otro los testigos Manuel Pasamontes y Rosendo Sos Busto.

Manuel Pasamontes, de cuarenta y cuatro años, casado, curial. A preguntas del fiscal contesta que vió en la Audiencia á Francisco Garcia, quien le habló del fallecimiento del Sr. Carranza y de la existencia de un testamento falso, diciéndole que tenía intención de denunciarlo por creer le correspondería el 50 por ciento de beneficio, y quería le indicara un procurador. El testigo le expresó el error que se hallaba, pues la denuncia no le daría ninguna utilidad. Se citaron luego en el café Continental, donde á más de los expresados concurririeron Lumberras, Sancho, Sos y otro, y que en aquella entrevista les ofreció á Francisco Garcia 6.000 duros si callaban. Encontrando el Sr. Martinez Fresneda alguna contradicción entre lo que ahora dice y lo que consta en el sumario, pide se lean las declaraciones que prestó el testigo cuando se instruyó la causa. Le pregunta el acusador privado si se ratifica en las declaraciones que se leyeron, y dice Pasamonte que no se ha fijado en la lectura. El Sr. Martinez Fresneda pide se vuelvan á leer las declaraciones, pues hay manifestada contradicción entre las declaraciones escritas y la verbal prestada momentos antes. Preguntado por el Sr. Martinez Fresneda, manifiesta Pasamonte que el Sr. Lumberras no le hizo ofrecimiento de dinero, y añade que se ratifica en la declaración que hoy ha prestado. Otra contradicción—dijo el Sr. Fresneda—existe entre lo que ahora ha dicho Pasamontes, de que no vió una sola vez al señor Lumberras, y en el sumario consta que dijo lo había visto varias. El Sr. Fresneda pide que se hagan constar dichas contradicciones. El Sr. Botella solicita se cite á declarar á Mariano Perez, negándole la Sala. El Sr. Cañellas solicita se celebren por separado careos entre el declarante y los testigos Montes, Castañeda y Garcia, por creer existe alguna contradicción entre lo que ha manifestado Pasamontes y lo que dijeron los otros tres testigos. Se celebran dichos careos, y no dan resultado, pues los testigos se manifiestan de acuerdo.

Renuncian los demás letrados á interrogar á Pasamontes, y se presenta á declarar

Rosendo Sos,

de veintinueve años, soltero, dependiente del procurador Sr. Lumberras. Manifiesta, contestando á una pregunta del fiscal, que había oído en la veintidós que el testamento era falso; que oyó esto también á Francisco Garcia, el cual manifestó que pensaba denunciarlo, y que presentó á Francisco Garcia al procurador Sr. Soto. Refiere despues las conferencias que tuvieron en los cafés Continental y Universidad, manifestándose de acuerdo con lo dicho por Pasamontes. El Sr. Martinez Fresneda le preguntó si había oído decir que él daría un tanto por

ciento, contestando el testigo afirmativamente. A preguntas del Sr. Canalejas manifiesta que conocía al Sr. Sancho como curial. El Sr. Bergamín hace otra pregunta de poca importancia al testigo, y es careado éste despues, á petición del Sr. Fresneda, con los tenderos Montes, Castañeda y Francisco Garcia. En dichos careos, Rosendo Sos afirmó que estos tres individuos le dijeron que el Sr. Fresneda daría un tanto por ciento, negándolo ellos. Al celebrarse estos careos se promovieron dos pequeños incidentes, en los que tomaron parte tanto los letrados defensores como el público, y despues de restablecido el orden se suspendió la vista. Eran las cinco.

EDICION DE LA NOCHE

LAS FIESTAS DE KIEL

BERLIN 17.—El viaje hecho por el Emperador á Munich con objeto de visitar la colección artística de la galería Shack ha sido de riguroso incógnito, alojándose en la legación de Prusia. El Emperador llegará mañana á Hamburgo. Por la noche asistirá á un banquete con que el Senado de aquella ciudad le obsequiará en la casa Ayuntamiento. Con este motivo pronunciará un discurso sobre el canal de Kiel. Por la noche la ciudad estará iluminada y habrá fuegos artificiales en la dársena del Alster. Despues el Emperador y la Emperatriz se embarcarán á bordo del aviso «Kaiseradler», dirigiéndose á Brunsbuttel. Las personas invitadas irán por el camino de hierro al mismo punto. Seguirán al indicado aviso, los siguientes, destinados á atravesar el canal de Kiel escoltando el yate imperial: «Lenschau», de Oldemburgo. «Osborne», de Inglaterra. «Frebant», de Austria-Hungria. «Grille», de Alemania. «Aretuac», de Italia. «Enchantress», de Inglaterra. «Surcouf», de Francia. «Grozietochi», de Rusia. «Marqués de la Ensenada», de España. «Edda y Viking», de Suecia y Noruega. «Mircea», de Rumania. «Hekla», de Dinamarca. «Almaar», de los Países-Bajos.—Fabra. Preparativos. KIEL 18.—Esta mañana, á las nueve y media, se ha presentado á la entrada de este puerto la escuadra española, compuesta del acorazado «Pelayo» y del crucero de primera clase «Infanta Maria Teresa», al mando del contralmirante Sr. Espinosa. El buque insignia, arbolando en el palo mayor la bandera alemana, ha saludado á la plaza con los cañonazos de ordenanza, contestando en el acto al saludo las baterías de Friedrichfort. El crucero «Marqués de la Ensenada» queda en Hamburgo para formar parte de la escolta del yate imperial que cruzará el canal en la madrugada de pasado mañana. El paso del canal se hará en esta forma: 1.º El yate «Hohenzollern» conduciendo al Emperador. 2.º Un aviso con los demás soberanos alemanes. 3.º Un trasatlántico con los príncipes alemanes y diplomáticos. 4.º Un yate con el gran duque heredero de Oldemburgo. 5.º Un yate inglés con el duque de York. 6.º Otro idem italiano con el duque de Génova. 7.º Aviso austriaco con el archiduque Estéban. 8.º Un vapor con el Consejo Federal é individuos del cuerpo diplomático. 9.º Otro vapor con los individuos del Parlamento alemán. 10 y 11. Dos trasatlánticos con invitados oficiales. 12. Un aviso alemán con el almirante de la escuadra, y por fin los avisos de las escuadras extranjeras cuyos nombres se conocen ya hasta el número de 23 buques. El español «Marqués de la Ensenada» ocupará el puesto núm. 17 entre el ruso y el norte-americano. Cada uno de estos avisos tiene ya á bordo dos prácticos para el paso del canal y otro para la salida de Hamburgo. Todos los gastos corren á cuenta del gobierno alemán. BERLIN 18.—Segun despachos de Kiel, se han cambiado los saludos de ordenanza entre la escuadra española y la rusa y la francesa que se hallaban ya ancladas en aquella bahía.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Indemnización. RIO-JANEIRO 18.—El ministro de Inglaterra en esta capital ha presentado una nueva nota insistiendo en pedir indemnizaciones á favor de sus nacionales que han sufrido perjuicios en esta República. La peste. HONG-KONG 18.—Segun presentado cuatro casos de peste en este puerto, produciendo este hecho la natural alarma. Se adoptan medidas sanitarias. BISMARCK Y GLADSTONE. HAMBURGO 18.—El príncipe de Bismarck se ha negado á conceder una audiencia en Friedrichshurg á Mr. Gladstone, que se encuentra actualmente aquí. El ex-gran canciller se excusa fundándose en el mal estado de su salud. Este hecho es muy comentado.

SENADO

Abrióse la sesión de hoy 18 de Junio á las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez del Campo. En el banco azul los Sros. Azcárraga y duque de Tetuan. La Cámara se ha vestido de verano: los escanos de rojo terciopelo se han sustituido por los de rejilla. El Sr. ROZPIDE presenta y apoya una

proposición de carreteras, que es tomada en consideración, y se entra en la

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueba el dictamen concediendo un plazo para la inscripción de las obras literarias y musicales en el registro de la propiedad intelectual y algunos otros de escaso interés general.

Obligaciones del Tesoro.

El Sr. MARCOARTU presenta y apoya una enmienda al dictamen relativo á autorizar al gobierno para renovar las obligaciones y pagarés del Tesoro emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1894 y los entregados al Banco de España durante el actual ejercicio. El señor conde de ESTEBAN COLLANTES, de la comisión, le contesta. El Sr. MARCOARTU retira la enmienda despues de unas breves frases del señor ministro de la Gobernación, que ha tomado asiento entre sus compañeros durante el debate.

El señor marqués de CASA JIMENEZ hace algunas observaciones relativas al proyecto, y pide aclaración de algunos puntos. El señor conde de ESTEBAN COLLANTES dá las pedidas explicaciones. (Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.) Los señores ministro de la Gobernación y conde de Estéban Collantes manifiestan que las diferencias que en el dictamen aprobado por el Congreso con el actual ha señalado al rectificar el señor marqués de Casa-Jimenez, son erratas de imprenta, que no afectan en modo alguno al fondo del proyecto. Es aprobado en votación ordinaria.

Presupuesto de Ingresos.

El Sr. DURAN Y BAS consume el primer turno en contra del proyecto de ley del presupuesto de ingresos generales del Estado para el año económico del 95 al 96. Le contesta el señor marqués de Aguilar de Campóo. Rectifican ambos señores, y consume el segundo turno en contra, pudiendo protección para la agricultura, el Sr. Garcia (don Diego). (Segue la sesión.)

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 18, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios.

El Sr. DE PABLOS solicita documentos. El Sr. PEREZ GARCIA apoya una proposición de ley de interés para la provincia de Lugo. El Sr. HOCES denuncia abusos cometidos por la comisión provincial de Córdoba. El Sr. BALLESTRERO se queja igualmente de varias ilegalidades verificadas por el gobernador de Zaragoza contra el ayuntamiento de Calatayud. El señor ministro de la GOBERNACION contesta á ambos diputados que se enterará y resolverá en justicia. El Sr. CARVAJAL da las gracias por el acuerdo que ayer tomó la Cámara otorgando ciertas franquicias á los ganados de la República de Andorra. El señor ministro de HACIENDA contesta galantemente. Los jueces municipales. El señor conde de la CORZANA manifiesta que se han recibido en la secretaría del Congreso las ternas y nombramientos de jueces municipales de la provincia de Segovia; pero que falta la terna de Bernardos. Ruega á la mesa que se le oficie de nuevo al señor ministro de Gracia y Justicia, para que remita la que falta, pues conociendo los deseos que tiene el Sr. Romero Robledo de complacerle, se apresurará á remitirla. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que él pidió las ternas y nombramientos con urgencia y premura, y que inmediatamente que las recibió las envió al Congreso. No sabe si faltaban ó no algunas ternas, pues ignoraba hasta que existiese un pueblo llamado Bernardos. Cree que el gobierno no tiene el mayor interés en el nombramiento del juez de Bernardos, pues no creía de interés nacional ni que fuera tan sacratísimo que dependiera de él la felicidad de la patria. Dice que desde el momento que por la mesa del Congreso se le participó que el señor conde de la Corzana pensaba entorpecer la marcha regular de las tareas parlamentarias, comprendía el grandísimo interés de enviar la terna que faltaba y que con la mayor urgencia la reclamaria y la remitiría al Congreso. El señor conde de la CORZANA rectifica en términos vivos, indicando que el ministro se ha rebajado á recomendar en Segovia los jueces municipales. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA replica que el señor conde de la Corzana desconoce el valor de las palabras ó el respeto que todos se deben en la Cámara. El señor VICE-PRESIDENTE (Garijo) llama la atención del señor conde de la Corzana para que retire la palabra rebajar. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Permitame el señor presidente. No deseo marcar ninguna frase, ni quiero que las retire ese señor diputado, porque sería ofender la perspicacia de los presentes.

NOTICIAS TEATRALES.

Parish. La pantomima La Cenicienta, estrenada anoche, fué muy aplaudida, siendo objeto de una ovación el director del Circo, señor Parish, que ha conseguido presentar un espectáculo bonito y agradable, tomando por base la leyenda que lleva el mismo nombre que la pantomima.

La obra está dividida en cuatro actos, y en ella toman parte 150 niños de ambos sexos, que ejecutan admirables trabajos de mímica y baile.

Colon.

En este Circo debutaron anoche mademoiselle Roux y Mr. Grossi con sus trabajos de adivinación y trasmisión del pensamiento, siendo muy aplaudidos.

Los niños Pichel y los Relámpagos siguen siendo objeto también de grandes aplausos.

Las señoritas Adelaida y Lucia se presentaron en la pantomima Sita, bailando admirablemente un paso inglés, el cual tuvieron que repetir en medio de una ovación.

Para esta semana se anuncian nuevos debuts, y sabemos que el Sr. Rizaroli prepara algunas sorpresas.

Robos en una Iglesia.

Anteayer se intentó robar la iglesia de Longares (Zaragoza).

Los ladrones, provistos de palanquetas y otras herramientas, forzaron de noche la puerta, y penetrando sigilosamente en el templo, se fueron derrochando al altar mayor, donde cogieron el Copon, varios candelabros y otros objetos.

Verificada allí su rapina, se encaminaron hacia la sacristía, donde se guardan las alhajas, y cuando se preparaban a abrir la

puerta, el cura párroco, despierto por el ruido que aquellos produjeron, se cercioró de la estancia de los ladrones en la iglesia; inmediatamente se asomó a la tribuna que cae encima del altar, y desde allí hizo varios disparos de revolver sobre los cacos que, sobrecogidos de temor, abandonaron el templo huyendo precipitadamente.

Hasta ahora no han sido capturados.

Una pareja amorosa.

En Barcelona ha sido detenida una hermosa joven que se fugó hace algunos días de la casa paterna y que ayer iba del brazo por las calles de aquella capital con un joven de distinguida familia.

Donativos.

La colonia inglesa residente en la Coruña ha remitido 200 pesetas con destino a las familias de los naufragos del Reina Regente.

Con igual destino ha enviado mil pesetas el Ayuntamiento de Bilbao.

El farmacéutico de esta corte D. Alfonso Medina, que proporcionó la dotación sanitaria al segundo batallón de infantería de Marina que salió para Cuba, cedió además gratuitamente preparados y efectos farmacéuticos por valor de más de 200 pesetas.

Caida mortal.

Al pasar ayer el tren mixto de Madrid por Fuente Salcedo, término de Mores, se cayó de un coche Juan Bueno, cabo de infantería que iba a Zaragoza para incorporarse al regimiento de Gerona, en sustitución del cabo Emilio Hernández.

El desgraciado quedó muerto a consecuencia de la caída.

La muerte del capitán Clavijo.

Dice La Correspondencia: Según anoche oímos decir en un círculo, parece que ha tenido un funesto desenlace la enfermedad repentina que aco-

gió a un oficial que tomó parte muy activa en la ejecución del desdichado capitán Clavijo.

Rapto de una joven.

En Jaén ha sido detenido en la fonda un distinguido joven que había citado la prensa sevillana como autor del rapto de una joven. El sujeto detenido es casado.

Una carta de San Malato.

El barón de San Malato publica en El Noticiero de Barcelona una carta diciendo que personas de reconocido honor le conceden permiso, y por lo tanto se halla dispuesto a reanudar el asalto interrumpido entre Félix Lyon y el firmante, dejando al arbitrio de aquel que designe el sitio y día en que ha de verificarse el lance.

Añade que se le encontrará en el hotel Peninsular de Barcelona hasta el fin del corriente, y después en Trápani.

Agresión a un alcalde.

El alcalde que fué durante el bienio anterior de Chilla (Valencia), fué anteayer agredido por un sugeto, que le disparó en el término de aquella localidad dos tiros, hiriendo en la cara y un muslo.

El agresor se dio a la fuga, sin que hasta ahora se sepa su nombre y paradero.

Muertos por el rayo.

En la provincia de Orense descargó hace dos días una terrible tormenta.

En Allariz una chispa derribó y dejó sin sentido al jefe de la estación, destruyendo además un galvanómetro y ocho postes telegráficos.

En las inmediaciones de Maceda un rayo mató a un hombre y a la caballería que montaba éste.

En Egos 26 cabezas de ganado.

En el Ayuntamiento de Peroja un rayo mató a una mujer é hirió a otra.

En Malgas la tormenta ha arrasado los sembrados.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

La carrera consular.

Se van a proveer diez plazas de viceconsules y se admiten solicitudes en el ministerio de Estado hasta el 10 de Julio próximo.

El poeta Verdagner.

Dicen de Barcelona que el celebrado poeta Sr. Verdagner, ha dado a la publicidad un comunicado lamentando que le tratan como a un loco, cuando está cuerdo y muy cuerdo.

Disposiciones de Guerra.

Se ha concedido el empleo de coronel al teniente coronel D. Domingo Borry y Saenz de Peñafiel, y el de capitán de Ingenieros al primer teniente del arma D. Juan Luengo Carrascal.

Por real orden se llaman al servicio activo todos los capellanes que se hallan voluntariamente en situación de reemplazo.

Regreso de los republicanos.

Ayer llegaron a Valladolid, de regreso de Burgos, los Sres. Labra, Muró, Hidalgo Saavedra y Diaz Vicario.

El Sr. Azcarate, que con ellos viajaba, no pudo detenerse aquí por tener asuntos urgentes en la corte, a donde ha llegado anoche.

Los republicanos vallisoletanos celebrarán una velada en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Apolo.—Penúltimas funciones de la temporada.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 9 3/4.—Las tentaciones de San Antonio.

—A las 10 3/4.—La sobrina del sacristán.—A las 11 3/4.—El zortico.

Príncipe Alfonso.—Módica.—A las 8 3/4.—La verbena de la Paloma.—A las 10.—Los batirosos (debut).—A las 11.—Certámen nacional.—A las 12.—El dueto de La Africana.

Moderno.—A las 8 3/4.—Via libre.—A las 9 3/4.—El cura del regimiento.—A las 10 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 11 3/4.—El señor barón.

Jardín del Buen Retiro.—31 de abono.—T. impar.—A las 9.—Crispino é la comare.

—Duetos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.

Gran Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Compañía equestre, acrobática, gimnástica y cómica.—3.ª representación de la pantomima infantil titulada «La Cenicienta», en la que toman parte 150 niños de ambos sexos.—Loris tirador, Paulinetti y Pico.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Día de moda.—Mlle. Roux y Mr. Grossi, en sus notables trabajos de adivinación y trasmisión del pensamiento.—Además tomarán parte, Mlles. Adelaida y Lucia, Miss Clotilde con sus cacahuets, Mr. Musto el hombre serpiente, los niños Pretel, los Relámpagos y otros principales artistas.—Últimos quince días de la obra de gran espectáculo «Sita».—Entrada general, 50 céntimos.

Salon Edison.—Carrera San Jerónimo, 34.—Espectáculo maravilloso.—El kinetoscopio, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonógrafo.—50 céntimos.

Rusia.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Columpios.—Tiros de salón y panorámico.—Notable cuarteto.—Jueves (moda) y días festivos, banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBERIA, 8.

¡Es el mejor. Siempre cura! Precaverte contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durazas, como está probado las cura el nuestro. Una peseta!! Una peseta!! En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID, Y M. GARCIA

¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones. ¡Una peseta!! ¡Una peseta!! En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre ABRE el APETITO Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SORDERA ruido de oídos; sonidos de cabeza, zumbidos y defectos de audición. Hallarán eficaz correctivo en el Aceite Neubert. Disuelve y expulsa el cerumen suaviza y hace más impresionables los tejidos a las vibraciones de la voz. 4 ptas. botas. Dpto. M. Garcia, Capellanes 1

EL CORREO se halla de venta á 10 céntimos ejemplar EN PARIS Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines. EN BIARRITZ Librairie de Mr. Benguet. EN BORDEAUX Librairie de Mr. Danch, place de la Comédie. EN BAYONNE Librairie de Mme. Aubin. EN ARCACHON 260 Boulevard de la Place. EN LONDRES Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W.

Rosseller's Hair Restorer. Es la única preparación que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó de todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio, cuando la edad ó la enfermedad se lo quitaron. Ayuda á la naturaleza procurando eluido que dá á los cabellos su color natural así como también, el lustre, á robustez y la hermosura de la juventud. Destruye las pelliculas y hace desaparecer toda impureza, impide la caída de los cabellos, activa su crecimiento, les da fuerza y los hace salir de nuevo en las partes en donde han desaparecido siempre y cuando la raíz survive todavía. Guárdese de las falsificaciones vendidas bajo el nombre de Rosseller. El Rosseller auténtico lleva la marca de la fábrica arriba indicada, en la cabeza y se vende en botellas así como también el nombre de B. E. Rosseller, sobre las etiquetas y en español é inglés.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo ó para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho Ho y Cebu y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Robajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico. Anuncios en telones de teatros, vallas y medalleras. Reparto á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles. Se remiten Catálogos gratis á los que pida en las OFICINAS BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID TELÉFONO 331

PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS. HIERRO BRAVAIS (EXTRA DILUIDO BRAVAIS) Recomendado por los médicos contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la sangre, etc. QUINA BRAVAIS Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas griseas, amarillas, encoradas, Tónico, Aperitivo, Reconstruyente. AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECHE MANANTIALES DEL VERREZET, etc., cerca de VALS, por JAUVAC (Ardennes) LA PERLA DE LAS AGUAS DE BELLA. Lo más bueno de las Aguas Minerales Francesas. DEPÓSITOS PRINCIPALES: 20, Avenida de la Opera, 48, rue Lafayette, PARIS

GELLE FRÈRES, INVENTORES Paris, 35, rue d'Argout EXPOSICION DE 1875 - MEDALLA DE ORO NIGRINE VEGETAL Tintura para los Cabellos y la Barba Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, NEGRO, GASTAÑO Depósito en todas las perfumerías de España.

ANTRACITA La Cátera ha establecido su Sucursal núm. 4 en la calle del Saucó, núm. 2, donde además encontrará el público col, piedra y toda clase de carbones minerales á los precios más reducidos del mercado. DENTISTA Montoya, Corredora de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara. CALDERON DE PASAJES PARA INSTANTANEAS BARRIO DE SAN MARCOS. PASAJES EN CARRUJOS. Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

CASA J. BOULET y Cia. Hermann-Lachapelle 34, 32, Rue Boine, á Paris Cruz de la Legión de Honor, 1859. 2 MEDALLAS DE ORO y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888. 4 Medallas de Oro Expos. Univ., Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS Para la Fabricación de Bebidas gaseosas SODA-WATER - VINOS ESPUMOSOS Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíase franco los Prospectos detallados.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año

Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los quinientos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1 000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuatro indicadores de cuatro direcciones.	500
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Por un timbre.	2

FUCOGLICINA D'GRESSY Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el acido de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar. La Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas. EN PARIS, LE PERDRIEL & Co, en todas las Farmacias